

INFORME DEL COMISARIO

Guayaquil, 13 de Mayo del 2004

Señores Accionistas:

De conformidad con lo que establece el reglamento expedido mediante Resolución No. 92.1.4.3.014 de la Superintendencia de Compañías del 18 de Septiembre de 1.999, cumpto en emitir el siguiente informe en mi calidad de Comisario, por el periodo comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del 2002.

He revisado los Estados Financieros del periodo en mención, verificando la sustentabilidad de los datos, así como las políticas y medidas de control interno, concluyendo en lo siguiente:

1. Durante el periodo referido no ha existido actividad económica alguna, razón por la cual no amerita realizar un análisis profundo de los resultados económicos.
2. Se mantienen por efecto de la inactividad las cifras iniciales del balance de Situación.

A mi entender, los estados Financieros de la compañía SELLING ECUADOR S.A. reflejen razonablemente la situación financiera y económica de la empresa al 31 de diciembre del 2002; su elaboración y registros han sido efectuados de conformidad con los principios de contabilidad generalmente aceptados.

Es cuanto puedo informar al respecto



Econ. Nicolás Brito
Comisario